

Oficio No.OF/SEV/UTCV/DAFI/208/2019

Asunto: Notificación de fallo

Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V.

PRESENTE

Cuitláhuac Ver, a 16 de julio de 2019

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-003-19, relativa a la contratación de **"Servicio de Limpieza"** para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 11 de julio del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V., TEN CLEAN S.A. DE C.V., Karla Regina Cuevas Orduña, Centeno Martínez Mónica Inés Elizabeth y Mariana Hernández Bautista. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación contratar al proveedor TEN CLEAN, por la cantidad de: \$ 928,928.00 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CON IVA.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utc.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



MER. FELIPE DE JESÚS BERMUDEZ OROZCO
ENCARGADO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



Oficio No.OF/SEV/UTCv/DAFI/208/2019

Asunto: **Notificación de fallo**

TEN CLEAN S.A. DE C.V.

PRESENTE

Cuitláhuac Ver, a 16 de julio de 2019

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-003-19, relativa a la contratación de **"Servicio de Limpieza"** para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 11 de julio del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V., TEN CLEAN S.A. DE C.V., Karla Regina Cuevas Orduña, Centeno Martínez Mónica Inés Elizabeth y Mariana Hernández Bautista. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación contratar al proveedor TEN CLEAN, por la cantidad de: \$ 928,928.00 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CON IVA.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utc.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



MER. FELIPE DE JESÚS BERMUDEZ OROZCO
ENCARGADO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



Oficio No.OF/SEV/UTCV/DAFI/208/2019

Asunto: **Notificación de fallo**

Karla Regina Cuevas Orduña

PRESENTE

Cuitláhuac Ver, a 16 de julio de 2019

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-003-19, relativa a la contratación de **"Servicio de Limpieza"** para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 11 de julio del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V., TEN CLEAN S.A. DE C.V., Karla Regina Cuevas Orduña, Centeno Martínez Mónica Inés Elizabeth y Mariana Hernández Bautista. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación contratar al proveedor TEN CLEAN, por la cantidad de: \$ 928,928.00 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CON IVA.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utcv.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE


MER. FELIPE DE JESÚS BERMUDEZ OROZCO
ENCARGADO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



Oficio No.OF/SEV/UTCv/DAFI/208/2019

Asunto: **Notificación de fallo**

Mónica Inés Elizabeth Centeno Martínez

PRESENTE

Cuitláhuac Ver, a 16 de julio de 2019

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-003-19, relativa a la contratación de **"Servicio de Limpieza"** para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 11 de julio del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V., TEN CLEAN S.A. DE C.V., Karla Regina Cuevas Orduña, Centeno Martínez Mónica Inés Elizabeth y Mariana Hernández Bautista. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación contratar al proveedor TEN CLEAN, por la cantidad de: \$ 928,928.00 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CON IVA.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utcv.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE


MER. FELIPE DE JESÚS BERMÚDEZ OROZCO
ENCARGADO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



Oficio No.OF/SEV/UTCv/DAFI/208/2019

Asunto: Notificación de fallo

Mariana Hernández Bautista

PRESENTE

Cuitláhuac Ver, a 16 de julio de 2019

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-003-19, relativa a la contratación de **"Servicio de Limpieza"** para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 11 de julio del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V., TEN CLEAN S.A. DE C.V., Karla Regina Cuevas Orduña, Centeno Martínez Mónica Inés Elizabeth y Mariana Hernández Bautista. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación contratar al proveedor TEN CLEAN, por la cantidad de: \$ 928,928.00 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CON IVA.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utcv.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



MER. FELIPE DE JESUS BÉRMUDEZ OROZCO
ENCARGADO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata

